

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.001

DIA: 6 de Septiembre de 2.001

HORA: 16:00

LUGAR: Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES:

	Ingreso	Egreso
Ing. Jorge Felix Almazán	16:00	20:20
Dr. José Oscar Adamo	16:00	20:20
Lic. Catalina Buliubasich	16:00	20:20
Ing. Juan Francisco Ramos	16:00	20:20
Cr. Armando Varillas	16:00	20:20
Ing. Héctor Solá Alsina	16:00	20:20
Lic. Cecilia Piu de Martín	16:00	20:20
Dr. José Alfredo Espíndola	16:00	20:20
Lic. Mónica Patricia Escayola	16:00	20:20
Prof. Roberto Gerardo Bianchetti	16:00	20:20
Ing. Sergio H. Reyes	16:00	18:40
Cra. Elizabeth Truninger de Loré	16:00	16:45
Ing. Cecilia Isabel Cabanillas	16:45	20:20
Ing. Nora Castellanos Oliva	16:00	20:20
Sr. Jun Martín Figueroa Guardo	16:00	18:20
Sr. Rafael Cullen	18:20	20:20
Srta. Elizabeth Chocobar Alancay	16:00	19:05
Sr. Rubén Mario Cardozo	16:00	20:20
Sr. Javier Omar González	16:00	20:20

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Stella Pérez de Bianchi
Cr. Jorge Raúl Güemes
Dr. Ada Judith Franco

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

C.U. Marcelo Alejandro Fernández
Srta. Mariana Elizabeth Cazorla
Sr. Marcelo Patricio Vacca Molina
Sr. Manuel Zeitune Hernández

FUNCIONARIOS PRESENTES

Lic. Claudio Román Maza
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Prof. Maria Teresa Álvarez
Cr. Héctor Alfredo Flores
Ing. Julio Delizia
Ing. Edgardo Ling Sham
Prof. Martha Botto
Ing. Diego Saravia Alia

Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge Félix Almazán.

Se trata el punto 1. del Orden del Día, Asuntos sobre tablas.

a) El consejero Solá Alsina solicita se incluya en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas, la derogación de la Resolución R N° 340/01, referida a la nueva dependencia de la Dirección General de Centro de Cómputos.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Solá Alsina.
Se vota y aprueba.

b) El consejero Cardozo solicita se incluya en el Orden del día, para su tratamiento sobre tablas, una nota de la FUSa. referida al proyecto de sistema de multas elaborado por la Secretaría de Educación Superior.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Cardozo.
Se vota y aprueba.

El consejero Espíndola presenta una nota reiterando una solicitud de información, que no tuvo respuesta, al Secretario Administrativo.

Da lectura a la nota y solicita que conste su reclamo.

El Cuerpo toma conocimiento y acuerda su ingreso por mesa de entradas de la Secretaría del Consejo Superior.

Se trata el punto 2. Asuntos Entrados:

Se posterga el punto 2.a) hasta que se incorpore a la sesión la Sra. Vice Rectora, Dra. Graciela Lesino.

2.b) Diputadas Marta Di Leo y Liliana Lissi presentan proyecto de ley por el que se exceptúa de la reducción proporcional a los créditos correspondientes al sector público nacional previsto en el párrafo 4° del artículo 10 del Título VI de la Ley N° 25453 al presupuesto universitario nacional correspondiente al año 2.001.

El Prof. Barbosa da lectura al proyecto de referencia.

El consejero Cardozo propone que el Consejo Superior adhiera al proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del consejero Cardozo.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:20 se incorpora a la Sesión la Sra. Vice Rectora Dra. Graciela Lesino.

2.a.) Informe del Señor Rector sobre reunión del C.I.N. del día 1 de Septiembre de 2.001.

La Dra. Lesino informa que el Rector se encuentra reunido en Buenos Aires en un plenario extraordinario del C.I.N. y que se están realizando gestiones para salvar el recorte presupuestario.

2.c.) Instituto Universitario Nacional del Arte remite resolución referida al recorte presupuestario.

El Prof. Barbosa da lectura a la resolución de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

Se trata el punto 3. del Orden del Día, Expediente N° 2.527/01: Despacho N° 049/01 de Comisión de Hacienda aconsejando distribuir el crédito habilitado para el FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE para las FACULTADES y SEDES REGIONALES.

El consejero Adamo da lectura al despacho de comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 049/01 de Comisión de Hacienda.
Se vota y aprueba.

Se trata el punto 4. del Orden del Día, Secretaría privada. Presenta proyecto de contrato de servicios de consultoría –remuneración mediante pago de una suma global.
Despacho N° 065/01 de Comisión de Hacienda por el que se aconseja exceptuar de la retención prevista en la resolución C.S. N° 433/90 al contrato de referencia.

La Dra. Lesino explica el proyecto de referencia.

El consejero Adamo da lectura al despacho de comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 065/01 de Comisión de Hacienda.
Se vota y aprueba.

Se trata el punto 5. del Orden del Día, Expediente N° 4.255/93: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones como profesora regular a la Prof. Margarita Ferrari de Peña.
Despacho N° 080/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando dar por finalizadas las funciones de profesora de referencia.

El consejero Bianchetti da lectura al despacho de comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 080/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 6. del Orden del Día, Expediente N° 1.047/00: Rectorado. Remite proyecto de convenio entre la Secretaría de Educación Básica y la Universidad Nacional de Salta.

Despacho N° 082/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Resolución N° 273/01.

Despacho N° 066/01 de Comisión de Hacienda aconsejando convalidar el convenio de referencia.

El consejero Bianchetti da lectura al despacho de Comisión de Docencia.

El consejero Adamo da lectura al despacho de Comisión de Hacienda.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 082/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y N° 66/01 de Comisión de Hacienda.

Se vota y aprueban.

Se trata el punto 7. del Orden del Día, Expediente N° 8.003/01: Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Exactas solicita al Consejo Superior la designación como profesora adjunta con dedicación exclusiva para la cátedra “Elementos de computación” a la Prof. Marcia Ivonne Mac Gaul de Jorge.

Despacho N° 078/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Prof. Mac Gaul en el cargo de referencia.

El consejero Bianchetti da lectura al despacho de comisión.

La consejera Pérez de Bianchi propone que se incorpore en el Despacho el artículo 27 del Estatuto.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 078/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con el agregado solicitado.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 8. del Orden del Día, Expediente N° 2.531/01: Consejeros superiores y directivos del estamento estudiantes y Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. Elevan proyecto de resolución sobre un nuevo aniversario de “la noche de los lápices”, producida en la Ciudad de La Plata el 16/9/1.976.

Despacho N° 079/01 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

El consejero Bianchetti da lectura al despacho de comisión.

La consejera Buliubasich propone notificar de la resolución a las organizaciones de Derechos Humanos en Salta.

El consejero Varillas mociona que se cambie la frase “repudiar el aniversario” y por Secretaría se mejore la redacción.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 079/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con las modificaciones planteadas.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 9. del Orden del Día, Expediente N° 4.498/01: Facultad de Humanidades. Solicita al Consejo Superior se distinga al Dr. Alberto Pla con el título de Doctor Honoris Causa de la U.N.Sa.

Despacho N° 081/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bianchetti da lectura al despacho de comisión.

El Prof. Barbosa solicita autorización para agregar la fecha en que el Dr. Pla fue profesor en la U.N.Sa.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 081/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con el agregado planteado.

Se vota y aprueba.

Punto 10. del Orden del Día, Expediente N° 4.255/93: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones como profesora regular a la Prof. Margarita Ferrari de Peña.

Despacho N° 080/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando dar por finalizadas las funciones de profesora de referencia.

No se trata el expediente correspondiente al punto 10. por estar repetido en el punto 5.

Se trata el punto 11. del Orden del Día, Expediente N° 2.509/01: Despacho N° 067/01 de Comisión de Hacienda, aconsejando disponer la liquidación y pago a favor de la Prof. Patricia M. SALAS FIGUEROA, de la diferencia de haberes existente entre su cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categ. con Dedicación Semiexclusiva y el de Auxiliar Docente de 1ra. Categ. con Dedicación Exclusiva, con fondos del Art. 16 de la Res. CS N° 131/01.

El consejero Adamo da lectura al despacho de comisión.

La consejera Buliubasich propone que se agregue en el despacho la frase: “que se pague desde el momento que dejó de percibir la diferencia de dedicación”.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 080/01 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con el agregado propuesto por la consejera Buliubasich.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 12. del Orden del Día, Expediente N° 4.560/00: Dirección General de Personal. Informa situación de la Prof. Raquel Cornejo al encuadrarse en los términos del artículo 27 del Estatuto de la Universidad.

Despacho N° 028/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no innovar en los términos de la resolución C.S.N° 339/98 de designación de la mencionada profesora.

El consejero Espíndola da lectura al despacho de comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 028/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se vota y aprueba.

Se trata el punto 13. del Orden del Día, Expediente N° 14.118/97: Ing. Julián Enrique Finetti presenta recurso de reconsideración en contra de la resolución C.S.N° 364/00 por el que se dispone su finalización de funciones como profesor regular.

Despacho N° 043/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando hacer lugar al recurso de reconsideración y en consecuencia no innovar en los términos de la resolución C.S.N° 278/99 de designación del mencionado profesor.

El consejero Espíndola da lectura al despacho de comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 043/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se vota y aprueba.

El consejero Almazán pregunta cuál es el organismo que debe notificar el momento de la jubilación.

La Dra. Lesino propone que la Secretaría del Consejo Superior prepare un proyecto con intervención de Asesoría Jurídica.

El Cuerpo acuerda en ese sentido.

Se trata el punto 14. del Orden del Día, Expediente N° 2.503/97: Secretaría del Consejo Superior elabora Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares y su adecuación al estatuto aprobado por resolución A.U. N° 001/96

Despacho N° 036/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando establecer que “La duración de la designación será de 5 (cinco) años salvo el caso de los docentes comprendidos en el Artículo 27 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta”.

El consejero Espíndola da lectura al despacho de comisión.

La Dra. Lesino propone que se incluya en la redacción la frase: “caducará el 1 de marzo del año siguiente a aquel en el que cumpla 65 años de edad.”

El consejero Ramos hace suya la moción de la Dra. Lesino.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 028/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la consejera Cabanillas.

Se trata el punto 15. del Orden del Día, Expediente N° 703/01: Secretaría de Cooperación Técnica. Presenta proyecto de resolución de la creación de registro de Software. Despacho N° 044/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando conformar una Comisión Ad Hoc, encargada del análisis de la creación de registros de software.

El Prof. Barbosa da lectura al despacho de comisión.

El consejero Varillas solicita autorización para incorporar posteriormente al representante de la Facultad de Ciencias Económicas.

El consejero Ramos propone que se vote el despacho como está redactado y que antes de la emisión de la resolución se agregue el representante de la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 044/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Se vota y aprueba.

Se tratan los temas incluidos en el Orden del Día, para su tratamiento sobre tablas.

El consejero Solá Alsina da lectura a la Res. CS N° 340/01.

El Prof. Barbosa explica que se debe seguir el procedimiento administrativo y existe un recurso de reconsideración en contra de la resolución de referencia que todavía no se resolvió en sede de Rectorado.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes y se decide pasar a sesionar en Comisión.

Siendo horas 18:15 el Cuerpo pasa a sesionar en Comisión.

Siendo horas 19:20 el Cuerpo reetoma la sesión ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho elaborado en Comisión que establece la conformación de una comisión ad-hoc para el estudio del tema y el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento para el análisis de la estructura.

Se vota y aprueba.

Se trata el segundo punto incorporado para su tratamiento sobre tablas.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota presentada por el consejero Cardozo.

La Dra. Lesino explica la idea de presentar un proyecto de ley de defensa de la universidad pública y gratuita.

La consejera Buliubasich plantea que se debería elevar un petitorio y exigir un cambio en la política educativa del Poder Ejecutivo Nacional.

Por Presidencia se pone a consideración la aprobación en general del proyecto presentado por el consejero Cardozo.

Se vota y aprueba.

Por Presidencia se pone a consideración la solicitud de renuncia de funcionarios nacionales.

Se vota y se rechaza.

Por Presidencia se pone a consideración el apoyo de esta Universidad al proyecto de iniciativa popular del C.I.N.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 21:35 y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.001.